



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Calle 3 No.3-26 Edif. Atlantis Piso 3 Tel.2400750

Correo Electrónico: j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

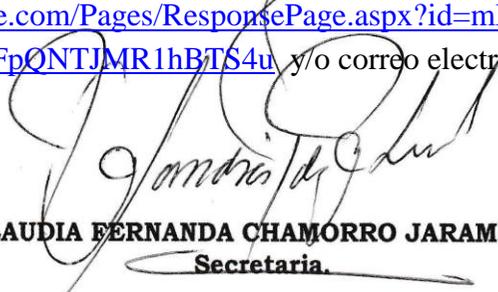
ESTADO NÚMERO 107 - (ESTADO ELECTRÓNICO) - FECHA: 30 DE JUNIO DE 2022

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO De conformidad con lo previsto en el Art.295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se incorpora éste listado en el sistema de información de Estados Electrónicos de la página Web de la Rama Judicial así:

ITEM	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	CNO	RADICACIÓN 76.109.40.03.005
1	Verbal PAGO POR CONSIGNACIÓN	ALPHA CAPITAL S.A.S.	MARIA MARLENE QUIÁONES RINCON	29-JUNIO-2022	1	2022-00109-00
2	EJECUTIVO	BANCO WWB S.A.	ANA ELSA COLORADO RAMOS Y CESAR GONZÁLEZ	29-JUNIO-2022	1	2015-00100-00
3	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.		29-JUNIO-2022	2	2010-00040-00
4	EJECUTIVO	Cooperativa Multiactiva De Servicios Del Litoral -"COOPSERVILITORAL	BEATRIZ LILIANA ESCOBAR ZAPATA, LILIAN JACQUELINE BERNAL AGUILAR y JOSÉ ISRAEL IBARGUEN RIVAS	29-JUNIO-2022	1	2020-00158-00
5	EJECUTIVO	Cooperativa Multiactiva De Servicios Del Litoral -"COOPSERVILITORAL	JOSÉ EDUARDO ANDÁZURIMONTENEGRO, RAQUEL ROCÍO AGUILAR SOTO y MARÍA DEL PILAR TOSCÓN MOLINA	29-JUNIO-2022	1	2020-00091-00

Fecha y hora de fijación: 30 de Junio de 2022, 8:00 a.m. - Fecha y hora de desfijación: 30 de Junio de 2022, 5:00 p.m

NOTA: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3v6xnj-5QtMhUyDFF0IAJxUMDhYNUMxWDhTN08wRzJQOFpONTJMR1hBtS4u> y/o correo electrónico j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov


CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria.